

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.050

Jueves 16 de Enero de 2025

Página 1 de 2

## BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2596948

FS 2 N° 2  
PEDIMENTO MINERO  
CHINCHIN CHICO  
SOCIEDAD DE RENTAS INMOBILIARIAS LIMITADA  
REPERTORIO 204 FR 69 C 455405

Puerto Montt, nueve de Enero del año dos mil veinticinco. Para inscribir se me ha presentado copia autorizada de un pedimento minero que copio a continuación: "MATERIA : PEDIMENTO MINERO CIVIL VOLUNTARIO PROCEDIMIENTO : VOLUNTARIO CÓDIGO : P02M SOLICITANTE : SOCIEDAD DE RENTAS INMOBILIARIAS LIMITADA RUT : 78.648.070-1 DOMICILIO : Benavente 550, piso 12 REPRESENTANTE : SERGIO CORONADO ROCHA CNI : 12.732.041-1 EN LO PRINCIPAL: SOLICITA PEDIMENTO. PRIMER OTROSI: FORMA DE NOTIFICACIÓN. SEGUNDO OTROSI: PERSONERÍA. TERCER OTROSI: PATROCINIO Y PODER. S.J.L. EN LO CIVIL DE PUERTO MONTT SERGIO CORONADO ROCHA, abogado, chileno, cédula nacional de identidad N°12.732.041-1, actuando en representación de SOCIEDAD DE RENTAS INMOBILIARIAS LIMITADA, sociedad chilena del giro de su denominación, Rol Único Tributario N°78.648.070-1, todos domiciliados en Puerto Montt, en calle Benavente 550, piso 12, a US., respetuosamente expongo: Solicito se sirva a constituir concesión de exploración sobre terrenos abiertos e incultos. La concesión se denominará "CHINCHIN CHICO". UBICACIÓN: Su Punto Medio se ubica en la Comuna de Puerto Montt, Provincia Llanquihue, Región de Los Lagos, y sus coordenadas U.T.M. son las siguientes NORTE: 5.409.633; ESTE: 672.607,00. Estas coordenadas están referidas al Datum La Canoa de 1956, Huso 18. La superficie total de la cara superior, es de cien hectáreas y conforma un cuadrado de mil metros de norte a sur U.T.M., por mil metros de Este a Oeste U.T.M.- POR TANTO, de conformidad con lo expuesto en forma precedente y según lo disponen los artículos treinta y cuatro y siguientes de Código de Minería y demás normativa aplicable a la materia. RUEGO a US.: Tener por presentado el pedimento minero indicado y ordenar su inscripción y publicación de acuerdo a la Ley. PRIMER OTROSI: En virtud de lo establecido en el artículo 3° de la Ley N°21.394, señalo el siguiente correo electrónico scoronadoabogado@gmail.com como forma de notificación expedita y eficaz. SEGUNDO OTROSI: Solicito a US. tener presente que mi personería para representar a SOCIEDAD DE RENTAS INMOBILIARIAS LIMITADA, consta en copia autorizada de escritura pública de mandato judicial, instrumento que acompaño en el primer otrosí de esta presentación. TERCER OTROSI: Ruego a US., tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio y el poder en esta causa. NOMENCLATURA : 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO : 2° Juzgado Civil de Puerto Montt CAUSA ROL : V-3-2025 CARATULADO : SOCIEDAD DE RENTAS INMOBILIARIAS LIMITADA/ CERTIFICO: Que, el presente Pedimiento Minero fue presentado por la Oficina Judicial Virtual el 3 de enero de 2025, a las 11:56:46 horas. Puerto Montt, seis de enero de dos mil veinticinco. Firma electrónica avanzada de doña Pamela Paola Biskupovic Barrientos Secretario PJUD 06.01.2025 15:43 UTC-3. Código: XNVBXS PRNVX, validez en <http://verificadoc.pjud.cl>. NOMENCLATURA : 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO : 2° Juzgado Civil de Puerto Montt CAUSA ROL : V-3-2025 CARATULADO : SOCIEDAD DE RENTAS INMOBILIARIAS LIMITADA/ Puerto Montt, siete de enero de dos mil veinticinco Resolviendo la presentación de fecha 03 de enero de 2025, folio 1: A lo principal: Inscribirse y publíquese. Al primer otrosí: Téngase presente la forma especial de notificación a través del correo electrónico, incluidas aquellas resoluciones a las que se refiere el artículo 48 del Código de procedimiento Civil. Al segundo otrosí: Téngase presente y por acompañada personería, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente. Proveyó y firmó mediante firma electrónica avanzada Juez(a) que se individualiza en forma electrónica avanzada, según lo dispuesto en Ley N° 20.886 y el acta 71-2016 de la Excma. Corte Suprema. En Puerto Montt, a

CVE 2596948

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)



Fecha: 16-01-2025  
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – PEDIMENTOS MINEROS  
Tipo: Noticia general  
Título: **CHINCHIN CHICO / Sociedad de Rentas Inmobiliarias Limitada**

Pág. : 18  
Cm2: 712,9  
VPE: \$ 0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

Núm. 44.050

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Jueves 16 de Enero de 2025

Página 2 de 2

siete de enero de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.(ja). Firma electrónica avanzada de doña Jacqueline Alejandra Guerra Vargas Juez PJUD 07.01.2025 06:44 UTC-3. Código: DZDSXSHDXFB, validez en <http://verificadoc.pjud.cl>. Copia autorizada del pedimento minero se archiva bajo el N°2. Requirió esta inscripción don Sergio Coronado. Doy Fe. CERTIFICO: Que la presente copia es testimonio fiel de su original . Puerto Montt, 09 de Enero del año 2025.- JEANNETTE KAPPES GARCIA CONSERVADOR ARCHIVERO SUPLENTE PUERTO MONTT. COPIA AUTORIZADA Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas. Conservador de Minas de Puerto Montt certifica que la copia de la inscripción de fojas 2 Vuelta número 2 correspondiente al Registro de Descubrimientos de Minas del año 2025, adjunta al presente documento, está conforme con su original Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt.- Benavente 390, Puerto Montt, Chile.- Registro de Descubrimientos de Minas Fs 2v Nro 2-2025.- Cantidad páginas documento (incluida la presente): 4 Carátula Nro 455405.- Código retiro b2d6c Certificado Nro 123457727516.- Puerto Montt, 09 de Enero de 2025.- Firmado digitalmente por: JEANNETTE ALEJANDRA KAPPES GARCIA Fecha: 09.01.2025 13:56 Razón: Conservador de Bienes Raices de Puerto Montt Ubicación: Puerto Montt. Nro Certificado 123457727516.- [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).



**CVE 2596948**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)